



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0583-2019-UNAP
Iquitos, 02 de abril 2019**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0469-2019-UNAP, del 14 de marzo de 2019, se resuelve encargar excepcionalmente a partir del 18 de marzo de 2019, a don Segundo Córdova Horna, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como jefe de la Oficina de Transportes, hasta el 31 de diciembre de 2019, debiendo realizar las coordinaciones respectivas con la jefa encargada de la Oficina de Servicios Generales;

Que, el rector estima conveniente dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 0469-2019-UNAP, del 14 de marzo de 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Dejar sin efecto a partir del 18 de marzo de 2019, la **Resolución Rectoral N° 0469-2019-UNAP, del 14 de marzo de 2019**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL